Congreso Nacional

RESOLUCION N° 4.630.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ACTIVIDAD 4 – GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO – CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 7 de julio de 2022.-

VISTO: El Memorándum del Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo", de fecha 23 de junio de 2022, en la cual solicita la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2022 de la Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo – Congreso Nacional y,

CONSIDERANDO: El Dictamen de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo" de Contratación de fecha 29 de junio de 2022, que estima necesaria la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) y que la misma se encuentra amparada en lo establecido por el artículo 12° de la Ley 2051/03 y en el artículo 11° del Decreto 2992/19.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones de la Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo – Congreso Nacional, incluyendo el llamado para la *"Adquisición de Servidor Web y Servidor de Archivos Storage para la Biblioteca y Archivo Central"* por un monto total de **G. 360.000.000 (Guaraníes trescientos millones)**, contemplado dentro del Objeto de Gasto 543 del Presupuesto General de la Nación del año 2022, conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y a su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente